Vista la necesidad de contratación de cinco oficiales jardineros, según informe emitidos por la Ingeniera Técnico Agrícola del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de fecha 15/09/2026.

Teniendo en cuenta que sólo 2 candidatos han resultado disponibles de la bolsa de Oficial de Jardinería, según consta en diligencia de llamadas de fecha 6 de octubre de 2026 se procede como indica la orden de inicio del procedimiento a remitir oferta de empleo genérica al SAE parala contratación de los 3 oficiales jardineros restantes por un periodo de 6 meses de duración a jornada completa.

Resultando las Bases Generales para la contratación temporal, mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por Decreto de Alcaldía nº: 4091/2026 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 19/10/2026, se resuelve, remitir oferta de empleo al SAE, para contratación de 3 oficiales jardineros, conforme a las Bases Generales para la contratación temporal, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas a la concejala delegada en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA CONCEJALIA DE GOBERNANZA-PERSONAL

"HE RESUELTO:

PRIMERO. - Autorizar el gasto para la contratación pretendida.

SEGUNDO. - Aprobar la convocatoria del proceso selectivo para la selección de 3 oficiales jardineros, mediante oferta genérica de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo, en los siguientes términos:

Denominación del puesto: OFICIAL JARDINERO (RPT 92)
Clasificación del puesto: Personal Laboral, grupo de clasificación C1
Modalidad de contratación: Contrato temporal de duración determinada por circunstancias de la producción, a jornada completa, por un periodo de 6 meses.

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4º Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 20/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B03317 0B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC213C668C6659C394BA1

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40

Número de candidatos a solicitar por puesto: 5
Funciones a desarrollar: Poda de árboles, arbustos, rosales, recogida de hoja y frutos por caída a vía pública y plantaciones por planta de temporada.
Requisitos imprescindibles: Además de los requisitos generales para participar en los procesos selectivos del artículo 56 del Estatuto Básico del Empleado Público, se requerirá lo siguiente:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente.
- Carnet de Conducir B.
- Carnet de manipulador de productos fitosanitarios.

Para la selección de los candidatos/as propuestos/as por la Oficina del SAE se realizará:

- Entrevista curricular, en la que las personas aspirantes deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente (vida laboral, contratos de trabajo, certificados o cualquier otra documentación válida a efectos de acreditación de la experiencia y méritos alegados).
- Prueba práctica, que será determinada por parte del tribunal antes de la celebración de la misma, para comprobar los conocimientos prácticos, las actitudes personales y las competencias profesionales de dichos candidatos.

La entrevista personal se valorará de cero a dos puntos.

La prueba práctica se calificará de cero a ocho puntos y se valorarán los conocimientos técnicos, la destreza práctica en el manejo de herramientas y criterios de seguridad laboral, así como la capacidad para diagnosticar problemas y adoptar resoluciones.

La documentación obligatoria a aportar por parte de las personas preseleccionadas por parte del SAE, será la siguiente:

1. Copia del D.N.I.
2. Curriculum vitae.
3. Informe de vida laboral y copias de contratos de trabajo.
4. Copia de la titulación académica necesaria, del carnet de conducir B y del carnet de manipulador de productos fitosanitarios.

TERCERO. - Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4º Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 20/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B033170B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC213C668C6659C394BA1

Tal y como se establece en la Base Cuarta, de las Bases Generales para la contratación de personal temporal, mediante oferta genérica al SAE, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, la preselección de candidatos se realizará por el Servicio Andaluz de Empleo, por lo tanto, este Ayuntamiento no recogerá solicitudes de participación para este proceso de selección.

Lo manda y firma la concejala delegada, a fecha de firma electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

La Concejal Delegada de Gobernanza-Personal

Francisca Isabel Millán Expósito

NOMBRE: Francisca Isabel Millán Expósito
PUESTO DE TRABAJO: 4ª Tte Alcalde. Concejal Delegada
FECHA DE FIRMA: 20/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 4BCC3A26E72C886C998B033170B9C71275D7B18F
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC213C668C6659C394BA1

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40